

INFORME DE COMISARIO

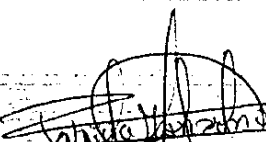
En la ciudad de Riobamba a los 20 días del mes de Marzo del año 2011, me permito emitir el presente informe de comisario a la Junta de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A. en el cual puedo indicar lo siguiente:

La compañía a cumplido con todas las obligaciones contables tomando en cuenta que no tuvo actividad económica durante el periodo 2010.

Referente al movimiento como es la apertura del mismo dentro de todos los procesos de apertura de esta compañía se a cumplido a cabalidad todos lo procesos que determinan resoluciones, reglamentos, leyes.

Pues al finalizar el periodo 2010 encontramos como capital de novecientos sesenta dólares, como también en la cuenta Caja-Bancos.

Sin más que indicarles me suscribo muy atentamente de ustedes.



Patricia Manzano

COMISARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA ARIZONA EXPRESS S.A.
0603988189

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

20-ABR-2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL

19-ABR-2011

Ing. Carmen Pulido
ESPECIALISTA DE CONTROL